**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901525072 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio: Bogotá D.C.

### MATRÍCULA

Matrícula No. 03434726
Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de mayo de 2025

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 167 No. 51 40 In 13 Ap 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: saleslt@strl.cz
Teléfono comercial 1: 3112085854
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 167 No. 51 40 In 13 Ap 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: saleslt@strl.cz
Teléfono para notificación 1: 3112085854
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Que por Escritura Pública No. 3406 de la Notaría 5 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2021, inscrita el 27 de Septiembre de 2021 bajo el número 00319842 del libro VI, se protocolizaron copias auténticas de la de la sociedad STROJIRNA LITVINOV SPOL S.R.O., domiciliada en la República Checa de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es indefinido.

## OBJETO SOCIAL

JUSTIFICACIÓN DÉ LA CRECIÓN DE LA SUCURSAL. La Compañía STROJIRNA LITINOV SPOL s.r.o., toma la determinación de crear STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA. El objetivo principal es cumplir con el requisito exigido por las leyes de la república de Colombia a través de la fuerza aérea colombiana. En el modelo de contratación y bajo la justificación en la tecnología de vanguardia, se crea una sucursal de la matriz que asume la responsabilidad directa del diseño, cálculos y construcción del proyecto denominado "CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE CAÍDA LIBRE E INVESTIGACION AERONÁUTICA PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA ", o túnel de viento vertical. Esta Sucursal es la única en la República de Colombia que puede implementar este proyecto con total confiabilidad. Bajo las leyes de la República Checa, es necesario crear una empresa registrada en el país de desarrollo de un proyecto, si tiene una duración de más de seis meses, el caso que aplica en este contrato, por lo que se justifica la creación de la STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, destacando que el cronograma de este proyecto tiene una duración aproximada de 24 meses. Por lo tanto, la creación de la Sucursal permitirá cumplir con los requisitos legales para la

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

contratación de STROJ1NA, a través de su sucursal en Colombia, para la contratación de los servicios de constricción y obra civil que completarán el proyecto denominado "CENTRO DE INSTRUCCION DE CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA PARA EL FUERZA AÉREA COLOMBIANA La proyección de la operación de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA y la extensión de otros servicios que a través de ella se puedan ofrecer en el territorio de la República de Colombia. Las actividades para desarrollar se determinan de la siguiente manera: Aeroespacial Túneles de viento verticales y horizontales y afines; 1. Diseñar y construir túneles de viento verticales y horizontales, incluyendo su obra civil y constructiva y su ejecución completa. 2. Servicios de gestión y operación de túneles de viento, venta de servicios comerciales. académicos, científicos, de investigación, desarrollo y afines prestados en túneles de viento. 3. Servicios de formación, formación teórica y práctica para zonas de paracaidismo, y prácticas al aire libre y túneles de viento. 4. Gestión y organización de certificaciones y actualizaciones en áreas relacionadas con la medicina aeroespacial con enfoque en estudios de paracaidismo y áreas afines. 5. Gestiona y organiza concursos y competiciones de paracaidismo y practica vuelos al aire libre y túneles de viento. 6, Servicios de importación, venta, reparación y comercialización de repuestos, componentes, repuestos y -accesorios para -túneles de viento y equipos relacionados con -el sector aeroespacial en aerodinámica, mecánica de fluidos y afines. 7. Servicios de investigación, consultoría, desarrollo en aplicaciones aerodinámicas, mecánica de fluidos, análisis de turbulencias, vibraciones, disipaciones, transferencia de calor, entre olios. 8. Servicios de ingeniería y desarrollo en los sectores aeroespacial y aeroportuario, relacionados con mantenimiento, administración, operación, marketing, operación. 9. Diseño y fabricación de barreras de flujo para desvió de flujo en aeropuertos, puertos. 10. Estudios de impacto ambiental o industrial desde aerodinámica y mecánica de fluidos, para la implementación de equipos, o diseño y construcción de edificios. 11. Análisis de impacto sonoro, estudio de materiales y soluciones de insonorización, incluyendo cámaras anecoicas, jaulas de Faraday, entre otras. 12. Diseño, calculo, construcción, implementación de ventiladores axiales en diversas áreas y aplicaciones; en unidades de mayor diámetro (entre 1.500 y 5.000 mm). Las aplicaciones incluyen torres de enfriamiento industrial, ventiladores de enfriamiento de agua, sistemas industriales de aire forzado o rutas de tráfico cerradas (túneles de carreteras), que enfatizan la durabilidad y confiabilidad. Aeronáutica 1. Representación comercial y de servicios

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

para el mantenimiento y reparación de aeronaves, accesorios, equipos especiales, incluida la explotación comercial para venta y alquiler de repuestos, componentes, aeronaves fijas y rotativas. 2. Comercialización y venta de sistemas de blindaje para aeronaves, embarcaciones y edificios. 3. Venta de servicios de simulador de vuelo, formación de tripulaciones y personal de tierra para vuelo y mantenimiento de aeronaves de ala fija y rotativa. 4. Servicios de investigación y desarrollo para la modernización de aeronaves, integración de equipos y actualización de sistemas. Sector metalmecánico. 1. Asesoramiento, consultoría, en proyectos de implementación de maquinaria y equipos para metalmecánica CNC convencional, con la integración de sistemas de control y automatización y sistemas SCADA. 2. Alquiler, venta, arrendamiento de equipos y -maquinaria - metalmecánica, corte, plegado, soldadura, herramientas de montaje, entre otros, para los sectores industrial y aeroespacial. 3. Servicios de importación, venta, -reparación, comercialización de -maquinaria y equipo, repuestos, componentes, repuestos y accesorios para metalmecánica y mecanizado industrial convencional y CNC. 4. Modernización, actualización de equipos metalmecánicos convencionales CNC. 5. Servicios de mecanizado en piezas de máquina hasta 30 toneladas, mecanizado de formas 3D, 5D, basado en documentación de producción o modelo de piezas. 6. Producción de piezas de herramientas exactas, incluido el tratamiento térmico, rectificado de precisión final hasta 0,01 mm, mecanizado de piezas rotativas templadas (HRC 60) con precisión de hasta 0,01 mm. 7. Corte y plegado de aceros, aluminio, aleaciones a medida para clientes. 8. Diseño y colado de vigas, pilares, arriostramientos, refuerzos y componentes estructurales. Sector de Ingeniería Civil (Diseñó, cálculo, construcción). 1. Diseño, construcción y adecuación de hangares, talleres, almacenes y áreas de trabajo y almacenamiento industrial y aeroespacial. 2. Diseñar y analizar el impacto aerodinámico para edificios, sistemas cólicos, sistema de energía mareomotriz y energía de impacto ambiental verde. 3. Diseño, cálculo, adecuación, servicios de construcción que incluyen estructuras de superficie, trabajos de cimentación y cimentaciones para estructuras sofisticadas (pilotes de todos los niveles de profundidad). La construcción compleja de edificios para viviendas, edificios públicos y naves indúltales (instalaciones de producción y almacenes). Sector Espacial 1. Prestación de servicios, asesoramiento y consultoría en servicios de comunicaciones por satélite, basados en la industria espacial checa. 2. Distribución de software geomático, a través del procesamiento y análisis especializado de imágenes y datos GIS, a

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

productos y servicios avanzados de geo información. 3. Electrónica, microelectrónica, nanoelectrónica para componentes aeroespaciales. 4. Diseño y fabricación de materiales para uso aeroespacial y espacial y ensayos de laboratorio. 5. Servicios de formación, investigación, desarrollo de nanotecnologías, tecnologías verdes, ensayos analíticos y funcionales, en componentes y materiales. 6. Diseño, construcción, implementación de cuartos inertes (cuartos blancos) con equipamiento y condiciones controladas en el ambiente.

## CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: $15.000.000,00

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

4. 1 Representante legal La Sucursal será gestionada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y Q. contratos incluidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la Sucursal. La matriz autorizará que cada documento sea firmado por el representante legal a través de su representante legal o quien él faculte para tal autorización. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades que el Representante Legal en caso de su ausencia temporal o definitiva. El representante legal será designado por tiempo indefinido, o hasta que la matriz el mismo representante legal determinen de mutuo acuerdo la terminación de las actividades y funciones del cargo. Entre otras, serán funciones del Representante Legal: a. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sucursal. b. Convocar y presidir dentro de los límites señalados en estos estatutos, todas las Asambleas Generales y eventos sociales de la Sucursal. c. Administrar los negocios de la Sucursal, ejecutando en su nombre todo tipo de actos o contratos, sin límite de monto. d. Velar por los intereses de la Sucursal, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, informes y todos los documentos necesarios. e. Emprender acciones legales contra quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o activos de la Sucursal. Ordene gastos y pagos dentro de sus

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

limitaciones. g. Aprobar los actos y contratos que comprometa la Sucursal y los que se señalen en los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, acuerdos u otros documentos. h. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe de gestión sobre la marcha de la Sucursal y en reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i. Hacer cumplir la ley, los estatutos, el reglamento interno y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j. Someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas los planes, programas y proyectos de la sucursal. k. Los demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante legal se entenderá investido de las mas amplias facultades para actuar en todas en todas las circunstancias en representación de la sucursal, salvo aquellas facultades que, según los estatutos, hayan sido reservadas a los Accionistas, dueños y propietarios emanados de la casa matriz. En relación con terceros, la Sucursal estará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 3406 del 24 de septiembre de 2021, de Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021 con el No. 00319842 del Libro VI, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Ricardo Sandoval Parada | C.C. No. 000000079719263 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Suplente | Ingrid Ximena Lozada Mariño | C.C. No. 000000052086621 |

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No. 3406 del 24 de septiembre de 2021, de

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021 con el No. 00319842 del Libro VI, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal | Diego Alfonso Cruz Briceño | C.C. No. 000000079166087 T.P. No. 164577-T |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de junio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 11 de febrero de 2026 Hora: 13:52:35**
Recibo No. AA26191161
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261911616BF1C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

